

El Castellano

Redacción, Telefonos y Telégrafos, número 1-3-3
 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 60
DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES

En el Capital y papeles mensuales
 Trimestre . . . 14 pesetas
 Semestre . . . 24 id.
 Año . . . 44 id.

Fuera del Capital: Trimestre . . . 16 pesetas
 Semestre . . . 28 id.
 Año . . . 52 id.

Extranjeros: Precios convencionales

LA ESCUELA Y EL ESTADO

El Estado tiene el derecho, mejor dicho, el deber de tutelar y mejorar el derecho educativo de los padres de familia.

Pero hubo un hombre, que dió mucho ruido en el siglo XVIII, y que en un trabajo sobre instrucción pública escribió lo siguiente: «Todo hombre tiene el derecho de enseñar lo que sabe y a un lo que no sabe... Enseñar es una especie de comercio; el vendedor se esfuerza en hacer valer su mercancía; el comprador va a examina y trata de obtenerla al menor precio posible. El poder público, espectador y garante del mercado, no podría tomar parte en él, ni para impedirlo, ni para hacerlo cesar. Protege todo lo que no viola el derecho de nadie; solo se encuentra presente allí para dejar obrar libremente a todos y para conservarlos en paz». Esto escribía el famoso Mirabeau.

La misma teoría sostiene explícita o implícitamente muchos de los hombres de nuestros días, aun aquellos, y quizá más que ninguno, que atribuyen todos los derechos al Estado para obrar ellos con máxima libertad en sus puestos de enseñanza. ¡De todo hay! En mis cosas, dicen, puedo hacer lo que me agrada, sin que nadie tenga derecho a impedirme: en mis hijos mando yo, y puedo darles la educación que me plazca o no darles ninguna: en mi escuela o en mi cátedra soy yo el árbitro supremo.

¡Absurda teoría! Solo los que han perdido el verdadero sentido de la realidad, pueden afirmar tales doctrinas. ¿Con qué derecho puede un hombre enseñar lo que no sabe? ¿Con qué derecho pueden enseñarse la mentira y el error? Ni Dios ni los hombres pueden conceder al mal derechos de ciudadanía. Al mal, la mentira y el error son contrarios a la naturaleza de Dios y de los hombres, y el derecho es un rayo de luz que brota de la fuente divina y humana. Por otra parte, es cierto que la educación y la enseñanza son una especie de comercio, donde el vendedor hace valer su mercancía, y el comprador procura despreciarla, y el Estado es el gendarme garante del mercado para que no salga la paz herida ni lastimado el derecho que nazca del contrato? Ciertamente no podría inventarse teoría más ideal para los grandes vendedores de todos los géneros y de todos los espacios. Como los comerciantes que venden un metro de tela o un par de zapatos y se esfuerzan en dar como buena la mercancía averiada o en exigir cincuenta por lo que solo vale cuatro, los educadores y maestros harían feria de sus aptitudes y conocimientos, limitándose el Estado a ser un espectador pasivo mientras reinase la armonía, aunque esta fuese hija de la malicia o del engaño. Pero ¿y el bien común? ¿No cuenta para nada en asuntos de donde pende su ruina o su grandeza? ¿Cumpliría el Estado su misión de tutelar los derechos de los particulares y de procurar el bien común si no reprime los abusos, si no corría las indignidades y si no separara de tan altísimos oficios a los incapaces y perversos? La frase de Lacordaire: «Entre el fuerte y el débil, la libertad es la que oprime y esclaviza, y la ley la que liberta», tiene aquí como en muchos otros asuntos aplicación indiscutible. Al débil puede ser asimilado el niño cuyos padres o maestros no pueden, no saben o no quieren educar como es su obligación; al poderoso, los padres y maestros que abusan; y exigir garantías o suplir los defectos es en último término una obra de justicia, por lo menos legal. Y no se diga que en este caso suplantó el Estado a las familias: suplantó no es lo mismo que suplir; suplir, pero no suplantó, como dice la Enciclopedia de Pío XI; la suplantación es la violación de un derecho; la suplantación es el cumplimiento de un deber por el que secundariamente tiene una obligación en defecto del primer obligado. Esto es lo que hace el Estado.

Sin duda alguna el Estado debe ajustar a los derechos naturales de la prole y a los derechos sobrenaturales de la Iglesia; de lo contrario se hablaría de la misma situación de los padres indignos. La Enciclopedia de Pío XI lo dice con estas palabras: «Además, en general, es derecho y deber del Estado proteger, según las normas de la recta razón y de la fe, la educación moral y religiosa de la juventud, removiendo de ella las causas públicas a ella contrarias». Yo diría que estas palabras son las más hermosas de toda la Enciclica: encierran la esencia más pura de todos los tratados de Derecho Civil y de Derecho Político. El Creador ha puesto en sus obras un orden maravilloso. A los ojos del Creador que miran la dignidad y la grandeza del hombre en la parte espiritual que es la más digna por ser imagen del mismo Dios, la felicidad moral de los hombres considerados como individuos, es fin de la acción cívica, y la acción cívica es el fin de la política que está subordinada a ella como medio de perfección y de bondad. Es decir, el Estado se ordena a la sociedad, la sociedad se ordena a los miembros, y los miembros se ordenan a Dios. Síguese de aquí que, siendo propio del Estado ordenar la conducta exterior de los socios en orden a los fines de la sociedad que son la grandeza de sus miembros principalmente moral y religiosa según las normas de la recta razón y de la fe, justamente dice la Enciclica que es derecho, y más que derecho, deber del Estado remover las causas públicas que se son contrarias. ¿Qué consecuencias vienen a la pluma, después de sentada esta maravillosa afirmación! Las revistas, los periódicos, las hojas volantes, los teatros, los cines, los cabarets, las casas de corrupción, los mítines, las reuniones, los espectáculos públicos, las exposiciones, etc.

¿Qué consecuencias vienen a la pluma, después de sentada esta maravillosa afirmación! Las revistas, los periódicos, las hojas volantes, los teatros, los cines, los cabarets, las casas de corrupción, los mítines, las reuniones, los espectáculos públicos, las exposiciones, etc.

¿Qué consecuencias vienen a la pluma, después de sentada esta maravillosa afirmación! Las revistas, los periódicos, las hojas volantes, los teatros, los cines, los cabarets, las casas de corrupción, los mítines, las reuniones, los espectáculos públicos, las exposiciones, etc.

¿Qué consecuencias vienen a la pluma, después de sentada esta maravillosa afirmación! Las revistas, los periódicos, las hojas volantes, los teatros, los cines, los cabarets, las casas de corrupción, los mítines, las reuniones, los espectáculos públicos, las exposiciones, etc.

¿Qué consecuencias vienen a la pluma, después de sentada esta maravillosa afirmación! Las revistas, los periódicos, las hojas volantes, los teatros, los cines, los cabarets, las casas de corrupción, los mítines, las reuniones, los espectáculos públicos, las exposiciones, etc.

¿Qué consecuencias vienen a la pluma, después de sentada esta maravillosa afirmación! Las revistas, los periódicos, las hojas volantes, los teatros, los cines, los cabarets, las casas de corrupción, los mítines, las reuniones, los espectáculos públicos, las exposiciones, etc.

¿Qué consecuencias vienen a la pluma, después de sentada esta maravillosa afirmación! Las revistas, los periódicos, las hojas volantes, los teatros, los cines, los cabarets, las casas de corrupción, los mítines, las reuniones, los espectáculos públicos, las exposiciones, etc.

¿Qué consecuencias vienen a la pluma, después de sentada esta maravillosa afirmación! Las revistas, los periódicos, las hojas volantes, los teatros, los cines, los cabarets, las casas de corrupción, los mítines, las reuniones, los espectáculos públicos, las exposiciones, etc.

¿Qué consecuencias vienen a la pluma, después de sentada esta maravillosa afirmación! Las revistas, los periódicos, las hojas volantes, los teatros, los cines, los cabarets, las casas de corrupción, los mítines, las reuniones, los espectáculos públicos, las exposiciones, etc.

¿Qué consecuencias vienen a la pluma, después de sentada esta maravillosa afirmación! Las revistas, los periódicos, las hojas volantes, los teatros, los cines, los cabarets, las casas de corrupción, los mítines, las reuniones, los espectáculos públicos, las exposiciones, etc.

¿Qué consecuencias vienen a la pluma, después de sentada esta maravillosa afirmación! Las revistas, los periódicos, las hojas volantes, los teatros, los cines, los cabarets, las casas de corrupción, los mítines, las reuniones, los espectáculos públicos, las exposiciones, etc.

¿Qué consecuencias vienen a la pluma, después de sentada esta maravillosa afirmación! Las revistas, los periódicos, las hojas volantes, los teatros, los cines, los cabarets, las casas de corrupción, los mítines, las reuniones, los espectáculos públicos, las exposiciones, etc.

¿Qué consecuencias vienen a la pluma, después de sentada esta maravillosa afirmación! Las revistas, los periódicos, las hojas volantes, los teatros, los cines, los cabarets, las casas de corrupción, los mítines, las reuniones, los espectáculos públicos, las exposiciones, etc.

¿Qué consecuencias vienen a la pluma, después de sentada esta maravillosa afirmación! Las revistas, los periódicos, las hojas volantes, los teatros, los cines, los cabarets, las casas de corrupción, los mítines, las reuniones, los espectáculos públicos, las exposiciones, etc.

¿Qué consecuencias vienen a la pluma, después de sentada esta maravillosa afirmación! Las revistas, los periódicos, las hojas volantes, los teatros, los cines, los cabarets, las casas de corrupción, los mítines, las reuniones, los espectáculos públicos, las exposiciones, etc.

¿Qué consecuencias vienen a la pluma, después de sentada esta maravillosa afirmación! Las revistas, los periódicos, las hojas volantes, los teatros, los cines, los cabarets, las casas de corrupción, los mítines, las reuniones, los espectáculos públicos, las exposiciones, etc.

¿Qué consecuencias vienen a la pluma, después de sentada esta maravillosa afirmación! Las revistas, los periódicos, las hojas volantes, los teatros, los cines, los cabarets, las casas de corrupción, los mítines, las reuniones, los espectáculos públicos, las exposiciones, etc.

¿Qué consecuencias vienen a la pluma, después de sentada esta maravillosa afirmación! Las revistas, los periódicos, las hojas volantes, los teatros, los cines, los cabarets, las casas de corrupción, los mítines, las reuniones, los espectáculos públicos, las exposiciones, etc.

¿Qué consecuencias vienen a la pluma, después de sentada esta maravillosa afirmación! Las revistas, los periódicos, las hojas volantes, los teatros, los cines, los cabarets, las casas de corrupción, los mítines, las reuniones, los espectáculos públicos, las exposiciones, etc.

¿Qué consecuencias vienen a la pluma, después de sentada esta maravillosa afirmación! Las revistas, los periódicos, las hojas volantes, los teatros, los cines, los cabarets, las casas de corrupción, los mítines, las reuniones, los espectáculos públicos, las exposiciones, etc.

La importación de trigo

Importante entrevista del diputado señor Estévez con el ministro de Agricultura

El ministro promete atenderle

El diputado agrario por Burgos, señor Estévez, que se encuentra en Madrid asistiendo a las sesiones de la Delegación Nacional de Sindicatos Agrícolas, ha aprovechado su estancia en la capital de la nación para visitar al ministro de Agricultura señor Domingo. Ayer fué recibido por éste en su despacho del Parlamento.

El señor Estévez expuso al ministro con toda minuciosidad la situación apurada en que se encuentran los labradores de Castilla, sobre todo los de la provincia de Burgos, situación que se agravará sobremedida de llevarse a la práctica como se viene anunciando, la importación de trigo extranjero. La entrevista del señor Estévez con el ministro fué cordialísima y éste le escuchó con sumo interés. El señor Estévez hizo hincapié en que la importación de trigo extranjero causaría honda sensación en el campo opinándose los labradores a tal medida con todos los recursos a su alcance originándose con ello trastornos difíciles de prever puesto que la agricultura se encuentra abandonada y los tributos que pesan sobre el agricultor son insostenibles sobre todo ahora en que los trabajadores del campo encarecen sobremedida la mano de obra.

También indicó al ministro el señor Estévez que podía asegurar que había existencias de trigo suficientes para hacer frente a la situación de escasez de ese grano que se ha anunciado, y que el Poder debe averiguar escrupulosamente si los intermediarios tienen almacenado grano destinado a la molienda, del que no han hecho declaración alguna.

El ministro le prometió solemnemente atender sus ruegos y solo en último extremo, cuando se averigüe que en realidad no queda grano suficiente para el consumo nacional se procederá a la importación.

El señor Domingo manifestó también al señor Estévez que hiciera público que los labradores deben denunciar a quien corresponda la ocultación de trigo hecha por propietarios, almacenistas y harineros, para actuar contra ellos.

El señor Estévez salió satisfechísimo de la entrevista celebrada con el ministro de Agricultura, (Agencia Fides).

Diputación Provincial

Comisión Gestora

Sesión del día 7.

Preside el señor Peralta y asisten los señores Vega Pagazaurtundua, Díez Pérez y Girál, adaptándose los siguientes acuerdos:

El penonero para el estudio de cultura Félix Alonso ha entregado a la Corporación un busto en escayola del ilustre pintor Marcelino Santamaría, mo delo del que exhibirá en la Exposición Nacional de Bellas Artes.

Se acuerda quedar enterada y que se le den las gracias.

Oficio del Inspector de Primera Enseñanza señor Ferrer, pidiendo el apoyo de la corporación para subvenir a los gastos que pueda ocasionar la excursión de maestros que tiene proyectada.

Se acuerda que pase a las Comisiones de Hacienda y Enseñanza, el haber lugar a lo solicitado por la asociación general de Ganaderos solicitando la cooperación para la celebración de cursos para jóvenes de ambos sexos de Avicultura, agricultura e industrias derivadas de la leche.

Se da cuenta de una carta de la Secretaría particular del presidente de la República en la que manifiesta que a nombre del exiliado Andrés Pozos Rojo ha sido abierta una carilla de la Caja Postal de Ahorros por 25 pesetas en convivenencia a la fecha 11 de diciembre en que prometió el cargo de presidente el señor Alcalá Zamora.

Se acuerda enviar las gradas pero manifestando que dicho asilado ha fallecido.

El señor Peralta da cuenta de lo tratado en la reunión de la Junta de Inicativas Ferroviarias con motivo de la carta recibida del Comité de Grandes Inicativas ferroviarias pro Madrid y su comarca, en la que se trató de la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos, y se designaron comisionados para gestionar el asunto en Madrid.

Carta del señor presidente de la Diputación de Santander anunciando la llegada a esta capital de los Coros Montañeses «El Sabor de la Tierra», queda enterada de las manifestaciones hechas por el señor Peralta respecto del recibimiento que se les hizo en su visita oficial.

Se aprueba una moción del señor Pérez Díez, referente a que se faciliten cantidades al habilitado de Obras provinciales para efectuar el pago por jornales devengados a los obreros con la mayor premura, coniano la presentación de listas y demás trámites y a calidad de justificar.

Queda enterada de un oficio de la Compañía Telefónica Nacional de España referente al establecimiento del teléfono en el Concejo de San Millán de San Zadornil, de cuya petición ha dejado tomada nota dicha Compañía.

Se aprobó el balance de comprobación y saldos en Caja en 31 de marzo.

Idem un expediente de petición de efectos.

Queda enterada de los ingresos habidos en el Hospital.

A petición del señor Peralta se acuerda que se satisfaga por la Diputación el impuesto del Estado en las facturas de suministro de harina.

Se acuerda celebrar la primera sesión el día 15.

Aprobar la cuenta de los gastos de instalación de la calefacción en la Casa de Maternidad importante 671,57 pesetas.

Idem la relación de los precios medios a que se han facilitado por los Ayuntamientos los suministros para las tropas y Guardia civil durante el mes de febrero.

Condonar las siguientes cantidades en concepto de contribución por pérdidas de cosecha a los Ayuntamientos siguientes:

Yudeyo y Villadiego, 1.641,66 pesetas; Villatrana Montes de Oca, 2.197,72; jurisdicción de San Zadornil 407,81; Villafriusa, 2.820,37; Medina, 936,21; y Las Celadas, 2.683,33 pesetas.

Devolver la fianza al contratista de carreteras don Toribio Domínguez de Burgos,

Idem idem a don Esteban Uzquiza, de Belorado.

Aprobar el acta de recepción y la liquidación general de los acopios de leña de la carretera de Oquillas a La Horta.

Idem la liquidación de las obras de construcción del camino vecinal de Cilleruelo de Arriba.

Conceder autorización a don Eusebio Martínez Mingo, de Pradoluengo para cortar unos árboles contiguos a la carretera.

Informar favorablemente el expediente sobre establecimiento de una línea de energía eléctrica de Cuzcurriola de Río Tiron a Treviana, Altable y Pancorbo.

Hacerse cargo de los dementes recluidos por la Diputación de Madrid, Pía S. Martín, de Mambrilla de Castrojeriz, Alejandro Delgado, de Castrojeriz; Agapita Peñalva de Aranda de Duero, y Aurea Peñaiva de Coruña del Conde.

Prorrogar por un mes el periodo voluntario de cobranza de cédulas personales en Lerma.

Expediente sobre arobación de la liquidación del impuesto de cédulas personales correspondiente al año 1931. Queda aprobada.

Idem la distribución de fondos para el mes actual importante 424.073 pesetas y varias cuentas y facturas.

TEMIBLE PROYECTO DE LEY

Nos ocupamos ayer del verdaderamente temible proyecto de ley sobre la creación y organización de las Delegaciones provinciales del Trabajo, por el ministro socialista señor Largo Caballero.

Vamos hoy a dar a conocer a nuestros lectores los artículos del proyecto susodicho, que hacen referencia a los cargos y sueldos.

Por la lectura de esos artículos formará un concepto de lo abrumador que ha de ser, para la ya agobiada Hacienda pública, el proyecto repetido.

Art. 5.º Los delegados provinciales de Trabajo se clasificarán en tres categorías: delegados de primera, con un sueldo anual de 12.000 pesetas de entrada; ídem de segunda, con el sueldo anual de 10.000 pesetas de entrada; ídem de tercera, con el sueldo anual de 7.000 pesetas de entrada.

Por cada cinco años de servicios tendrán todos ellos un aumento de sueldo de 1.000 pesetas anuales.

Art. 6.º Al servicio de las Delegaciones provinciales de Trabajo habrá un Cuerpo de auxiliares, con el sueldo anual de entrada de 4.000 pesetas.

Estos funcionarios tendrán un aumento de sueldo de 500 pesetas anuales por cada cinco años de servicios.

Art. 7.º El servicio de Inspección del Trabajo estará a cargo de inspectores

Cámara Oficial Agrícola de la provincia

SESION DEL 5 DE ABRIL DE 1932.

Preside el Excmo. Sr. D. José María Moliner, y asisten los señores Díez Montero, Díaz Oyuelos, Alfaro, Conde, Cantón, García Valdivilsio y González. Excusa su asistencia el señor Alvarez Ruiz.

Se lee el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

ASUNTOS A TRATAR

Contra la roturación de terrenos de pasto.—Como constatación al escrito enviado por la Cámara el 7 de marzo, publica la «Gaceta» del 22 de dicho mes próximo pasado la orden de los gobernadores civiles para que impidan la invasión y roturación de las fincas destinadas a pastos.

Es de aplaudir y la Cámara lo hace sin regateos la buena disposición del ministro deseando que perseverare en su labor en bien de nuestra primera riqueza nacional.

Contratos de remolacha.—El presidente da cuenta de las gestiones realizadas con las azucareras Alaveza y Leopoldo y expresa su gratitud a los jefes de cultivo de las dos sociedades que han dado todo género de facilidades para poder contratar con los cultivadores.

Se acuerda conste en acta y se le comunique el agradecimiento de la Cámara.

Trigo y maíz.—El señor Moliner entera a sus compañeros de directiva de la reunión celebrada el pasado domingo con representantes de varias entidades agrarias que solicitaron su concurso, y del telegrama enviado al ministro.

Respecto al maíz informó la Cámara de acuerdo con la Inspección general del Ministerio.

La Cámara hace suya la intervención de su presidente.

Declaración de rentas de fincas piscícolas.—En la próxima semana se dictarán disposiciones aclaratorias sobre la forma de hacerse la declaración, dando facilidades a los propietarios dentro de un espíritu de justicia.

Crédito Agrícola.—Acuerda la Cámara insistir cerca del ministro de Agricultura para que ocupe lugar preferente en la reforma agraria el Crédito Agrícola bien organizado base del moderno labrador.

Letrado asesor.—Designa la Cámara para este cargo a don Salvador Martín Lostau, y de oficial de secretaria a don Luis Puchó.

Precio del pan.—Comunica el señor presidente a la Cámara el resultado de la Junta del Comité de precios donde se procuró armonizar todos los intereses del consumidor y productor resultando un precio que viene rigiendo para la clase humilde.

Voca del Comité de cereales.—Se acuerda votar por unanimidad a don Faustino Miguero Yagüe, vicepresidente Cámara Segovia.

Legislación agraria.—A propuesta del presidente se acuerda recopilar todo aquello que guarda inmediata relación con esta provincia y rogar a la prensa local lo publique.

Unión Nacional Económica.—Esta agrupación de acuerdo con las entidades de carácter agrario convoca a una Asamblea Nacional Agraria que habrá de celebrarse en Madrid los días 20 y 21 del corriente mes.

Motiva dicho acuerdo la necesidad de que antes de que empiece a discutirse el proyecto presentado por el Gobierno, llegue a éste y al Parlamento el sentir de los elementos productores agrícolas del país, y que se voten las conclusiones pertinentes para ser elevadas a los Poderes Públicos.

Acuerda la Cámara que asista el presidente.

Instancia de la Cámara de Segovia.—Se solicita del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura que las Diputaciones provinciales rijen en sus presupuestos una partida importante en el 2 por 100 del total general de ingresos con destino a los gastos de las Juntas Administrativas de Servicios Agrícolas.

Se acuerda pasar a estudio del letrado asesor.

Se da lectura de varias cartas entre ellas de la Asociación de pequeños propietarios de Castrojeriz, Acción agro pecuaria burgalesa y otras, rogando a la Cámara convoque a una reunión para tratar sobre el próximo domingo 10 a las once de la mañana.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

S. GARRASCO.

Se acuerda pasar a estudio del letrado asesor.

Se da lectura de varias cartas entre ellas de la Asociación de pequeños propietarios de Castrojeriz, Acción agro pecuaria burgalesa y otras, rogando a la Cámara convoque a una reunión para tratar sobre el próximo domingo 10 a las once de la mañana.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

S. GARRASCO.

provinciales de Trabajo, con el sueldo anual de entrada de 7.000 pesetas, y de inspectores auxiliares con el sueldo anual de entrada de 4.000 pesetas.

Los inspectores provinciales tendrán un aumento de sueldo de 1.000 pesetas por cada quinquenio de servicios y los auxiliares un aumento de 500 pesetas por el mismo concepto.

Aunque accidental y subalterna es la cuestión del número de puestos, cargos o empleos, y sus categorías y sus retribuciones, no es asunto tan baladí; sobre todo habido en cuenta el estado de penuria, de casi bancarrota de la Hacienda, y ante la perspectiva tristísima que ofrece la inmensa mayoría de pueblo español, en todas sus clases: altas, medias y bajas, porque todas padecen gravemente por igual y en proporción a sus medios.

Fué podado el presupuesto del ejercicio; casi está suprimido, no obstante ser obligación sagrada para el Estado, el del Clero; muchos servicios se hallan mal dotados; el presupuesto de gastos se elevó a cifra enorme; y las fuentes principales de riqueza y de actividad están casi agotadas. Y al ministro socialista del Trabajo se le ocurre un proyecto esencialmente burocrático que grava al presupuesto de gastos con cantidad muy importante.

¿Adonde nos llevan?

S. GARRASCO.

El recitador Muriedas en el Coliseo Castilla

Se ha confirmado la noticia que dábamos el 7 respecto al gran recitador señor Muriedas.

Pío Muriedas dará hoy sábado a las siete de la tarde en el Coliseo Castilla una sola audición poética con un escogido repertorio después de la proyección de una hermosa película.

Este consagrado recitador que viene a Burgos precedido de una justa fama ganada en el Lyceum Club de Madrid y en los teatros y Ateneos de las principales capitales de España, es un artista puro que por su extraordinaria manera de recitar versos, nada se parece a González Marín ni a la misma Berta Singerman.

Su ante que es puro y verdadero, esperamos que sea confirmada la benéfica crítica que la prensa de Madrid y otras capitales viene haciendo de este genial recitador.

FUTBOL

EL CAMPEONATO LOCAL DE FUTBOL PARA JUGADORES NEOFITOS.

Como teníamos anunciado, anoche tuvo lugar en la secretaría de la Juventud Católica-Social Obrera la formación del calendario del torneo, siendo aprobado por los respectivos capitanes de equipos el siguiente:

Día 10 de abril, a las once de la mañana, Athletic Club Estudiantil contra Deportivo Caraba.

A las cuatro de la tarde, Hispania contra Burgos F. C.

Día 17, por ser la festividad del Patrocinio de San José, Patrono de los obreros pertenecientes al Círculo Católico de Obreros, no habrá partido de campeonato y en su caso se celebrará un gran encuentro amistoso entre los equipos Club Deportivo Lerma y Juventud F. C.

Día 24, Deportivo Caraba-Burgos F. C. Athletic Club Estudiantil-Juventud F. C.

Día 1 de mayo, Athletic Club Estudiantil-Hispania, Deportivo Caraba-Juventud F. C.

Día 8, Burgos F. C.-Athletic Club Estudiantil, Hispania - Juventud F. C.

Día 15, Deportivo Caraba-Hispania, Burgos F. C.-Juventud.

Por la gran animación que existe para presenciar los partidos, y a fin de que ellos puedan ser vistos sin dificultad, la Directiva del Grupo de Deportes de la Juventud ha acordado que la entrada al campo sea por rigurosa invitación, que podrá recogerse todos los días en la oficina de la misma, de siete a nueve y media de la noche.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y SOBRINO

Eusebio Miguel

CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 Y 4

BIBLIOGRAFIA

«Abecedario Eucarístico», por el presbítero don Angeles Labrador.

Acaba de editarse en los talleres de este periódico, este librito folleto de las catequesis y en especial para los niños de primera comunión.

Se trata de un librito premiado con el primer premio medalla de oro en la Exposición del III Congreso Catequístico Nacional de Zaragoza. Esta circunstancia tan honorífica como elocuente nos revela de hacer innecesarios encomios de este Catecismo.

Contiene el primer grado cívico de Doctrina Cristiana, por tres métodos: En cuadros sinópticos; en lecciones dialogadas y en lecciones con inspirada música del maestro señor Amoreti, de la Catedral de Burgos, amén de un método especial, en verso, para la misa de catequesis, y otros trabajos muy interesantes y apropiados para la catequesis: ritual de las promesas del bautismo, himno al Catecismo, con música muy conocida, etc. Creemos que ha de contribuir poderosamente a la renovación de procedimientos catequísticos más fecundos en las parroquias de la diócesis. Felicitamos al autor y sinceramente le deseamos brillantes éxitos en sus vulgarizaciones catequísticas.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sólz de Carlos.

Ateneo de Burgos

LA MUJER ESPAÑOLA ANTE EL SUFRAGIO

Como se tiene anunciado, hoy sábado, a las siete y media de la tarde, en el Teatro Principal dará su conferencia don Angel Ossorio y Gallardo.

El señor Ossorio, imponente un verdadero sacrificio—interpretando sus múltiples e importantes ocupaciones—viene a Burgos expresamente para hablar a la mujer de tema tan de vital interés como es el sufragio.

BOLETIN OFICIAL

Junta Calificadora de aspirantes a deslitos públicos.—Propuesta provisional con responsable al concurso del mes de diciembre de 1931, con relación nominal de las clases de primera y segunda categoría del Ejército a quienes ha correspondido los deslitos que se detallan.

Gobierno civil.—Circular sobre desampliación del pueblo de Villagutierrez de una veguá losina.

Otra sobre la busca de las menores Beatriz y Nieves Martínez Llanos, desaparecidas de Bascuñuelo (Valle de Tobalina).

Acuerdos municipales.—Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones del mes de enero de 1932.

Anuncios oficiales.

Anuncios oficiales.

Anuncios oficiales.

Anuncios oficiales.

DE LA VIDA LOCAL

DE REGRESO A LA TIERRUCA

Predicción del tiempo

Desde el meridiano 35 a las costas del Pacífico, en una zona limitada por los paralelos 25 y 60 se hallan varios núcleos de perturbación atmosférica; ninguno merece especial mención por su intensidad ni características. El de mayor importancia reside al Sur de Terranova. Entre las Baleares y Portugal un anticiclón y la importancia borrascosa del mar del Norte se corre al Báltico, ocasionando con esto un desplazamiento de mal tiempo. Lluéve y nieva en Suecia y Noruega, en los países bajos y centro de Europa y el influjo de la perturbación atmosférica llega a nuestras costas del Cantábrico.

Probable: Cantabria y Galicia, vientos del Oeste y chubascos. Costas andaluzas, levante moderado. Resto de España, buen tiempo. Rutas aéreas del Sur de España y Canarias, vientos del Este en el mar ibérico y pocas nubes. Navegación marítima, marejada en el Cantábrico.

Coliseo Castilla

Programa para el sábado 9, a las siete:

1.º La emocionante película SONORA de arriesgadas aventuras por Jack Holt;

El presidio de Fern Hill
2.º Recital poético por el innovador de la declamación

PIO MURIEDAS

a base del siguiente programa:

«Parábola», Machado.
«Soldados ingleses», José del Río.
«A Conchita Plaza», Diez Caneja.
«Esta es Conchita Plaza», Corona.
«Polirritmo de la mujer Vegetal», Parra del Rieg.

«La marcha triunfal», Rubén Darío.

EL DOMINGO: Extraordinario programa SONORO:

Gran gala Travesti
alta comedia del gran mundo que tiene por escenario y motivo el fastuoso y tradicional baile de la Opera de Viena.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de los coches

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincial

LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dicha

Teléfono número 5

Perfumería ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelnes, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

LAS NOVEDADES

de la temporada acaban de recibirse en la

CAMISERIA HERNANDO

PLAZA MAYOR, NÚMERO 51

No estés preocupada con tu embarazo. El parto será felicísimo si preparas tu organismo tomando diariamente el tónico regenerador Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente el más indispensable y beneficioso de todos los conocidos, recomendado por los médicos para acumular ENERGÍA y FUERZAS. De uso en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

Lo más eficaz
más rápido, económico y cómodo para tomar contra el REUMATISMO

URICURE

Se sentirá su efecto a quien toma este artículo justo con 50 cts. en sesiones de curso.

REUMATISMO GOTA CÁLCULOS
CIÁTICA LUMBAGO ARENILLAS

A. DE RAFAEL
Calle Valencia, 253 - BURGOS

INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTEADO:
Don José del Monte, capitán de Artillería.

Notas municipales

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 6 de abril.

Bueyes, 9 con un peso de 2415 kilos; terneras, 10 con 552; carneros, 0 con 00; ovejas, 0 con 00; corderos 56, con 259; cerdos 11, con 822'400; cabrito, 0, con 0.

Recaudación.—Consumos: 1155'52 pesetas; matadero, 460,96; total: 1594,48 pesetas.

Reses degolladas el 8 de abril.

Bueyes, 19; terneras, 25; carneros, 2; ovejas, 00; corderos, 47; cerdos, 9.

Regimiento de Infantería número treinta

Dado de baja en este Cuerpo el instrumental de música que en relación valorada figura en el almacén del mismo, se procederá a su venta, admitiéndose porciones en pliego cerrado en la Oficina de Mayoría, hasta el día 16 del próximo mes de Abril.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Compañía del Ferrocarril Santander-Mediterráneo

Con motivo de las próximas fiestas del primer Aniversario de la República, que han de celebrarse en Madrid, esta Compañía expenderá billetes de las tres clases de ida y vuelta a precios económicos, desde las estaciones de la línea, autorizadas al efecto, con destino a las de Empalme Burgos, Soria y Calatayud, desde el 11 al 15 del actual, ambos inclusive, siendo valederos para regresar en cualquiera de los días comprendidos entre el 15 al 18 del presente mes inclusive.

A dichos billetes le son de aplicación las condiciones contenidas en la tarifa especial local temporal n.º 2 de G. V. vigente en este Ferrocarril.

Burgos 8 de Abril de 1932.

Ayuntamiento de Burgos

Se abre un concurso para la adquisición de ciento dos pares de botas, con destino a los vigilantes de arbitrios, admitiéndose proposiciones hasta las doce horas del día 25 de los corrientes.

Los industriales de esta Ciudad, que deseen interesarse en éste concurso, pueden enterarse del pliego de condiciones, que estará a su disposición en la Oficina de arbitrios, todos los días hábiles de nueve a una.

Burgos 7 de Abril de 1932.—El Presidente de la Comisión, Luis Labán.

BILLETAJE

En condiciones ventajosas, se hace del nuevo modelo, para los autos de línea, en la imprenta de EL CASTELLANO

Salón Parisiana

El sábado 9, a las siete:
Sangre india
emocionante interpretación de Tim-Mc-Coy.
PRONTO: «Persecución», «Camisas gemelas» y «La esclava blanca».

Se invita a oír y ver el nuevo «Superinductivo» Philips en la relojería de

PEREZ CECILIA

El oyente juzgará

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA

D.ª Casilda Colina García

que falleció el día 10 de Abril de 1931.

(R. I. P.)

Su afilido esposo, don Segundo Colina Gilemes; sus hermanos, sobrinos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amistades una oración por el alma de la finada y la asistencia al Sufragio que se celebrará el día 11, a las once de la mañana, en la parroquia de San Lesmes Abad, actos de caridad por los cuales les anticipan las gracias.

Burgos 9 de Abril de 1932.

Gran espectáculo folklórico por el Coro Montañés

EL SABOR DE LA TIERRUCA

Hoy sábado, a las diez de la noche en el TEATRO PRINCIPAL

única atracción. Clamoroso éxito en Burgos

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS.

A la temprana edad de cuatro años, ha subido al cielo la niña María del Carmen Martínez Santos y su entierro se ha verificado ayer tarde, con numeroso acompañamiento.

A sus desconsolados padres don Juan Cruz Martínez Acitores, médico de la Beneficencia municipal, doña Catalina Santos, hermanos, abuelos y demás familia, acompañamos en su justo dolor.

Después de breve y fatal enfermedad ha fallecido el conocido comerciante y caballero ejemplar, don Juan Campo López, persona que por su amabilidad y fino trato era muy apreciado por cuantos le conocían.

A su afilido hijo don Julián, hija política doña Rosario Pampliega y demás familia damos nuestro pésame más sentido y a nuestros lectores pedimos le tengan presente en sus oraciones.

También ha dejado de existir don Juan Núñez Garrido, industrial que fué de esta plaza, a la avanzada edad de 35 años, y después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Testimoniamos a sus afligidas hijas, hijos políticos y demás parientes la expresión de nuestro sentimiento.

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento del conde juriscónsulto don Manuel Gaitero Gil, y con tal motivo reiteramos nuestro pésame a su viuda doña Mercedes Santa María, hijos, hijos políticos y demás familia.

Noticias varias

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 7, 924.

Evidente economía encontrará V. haciendo sus compras en la Fábrica de Muebles de Valdivielso y Compañía (sucesor). Calles Madrid y San Pablo.

El día 4 le fueron robadas dos yeguas a los vecinos de Avellanosa de Manó Aquilino García Alonso y Constantino González Grande, sin que se sepa quienes sean los autores del hecho.

La «Panificadora Burgalesa» no ha aumentado el precio del pan de familia, que sigue vendiéndose a 60 céntimos en todos sus puestos, o a domicilio.

El 5, a las ocho, fué traída a la Casa de Socorro la joven de 17 años, Teresa Pérez Domingo, que momentos antes había sido atropellada en el barrio de Villatoro por su automóvil de la matrícula Bu-1675, conducido por Pradenciano Martínez.

En dicho centro se la prestó asistencia de una herida contusa en la región frontal, que se extiende de un lado a otro, y contusiones en las piernas, de pronóstico reservado.

La ambulancia de la Cruz Roja llevó a la atropellada al Hospital Provincial.

El aparato de radio más perfecto que existe

«LA VOZ DE SU AMO»

Agente exclusivo: EUSTASIO VILLANUEVA

P. Mayor, 48.—Tel. 376

Piso vacante

Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

LA AMUEBLADORA

Venta de muebles en general, especialidad en comedores, gabinete despachos, recibidores, etc.

No confundirse: LA AMUEBLADORA San Pablo, 6 y 8 (frente a Correos)

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11, 95 pesetas con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

No hay tos que resista a la acción calmante y descongestionante de las PASTILLAS CRESPÓ.

La Radio de más garantía el nuevo «Superinductivo» Philips

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO

Sucesor del doctor Mardones

Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Para desagrar a Nuestro Señor Jesucristo por el ultraje sacrilego hecho a su Santa Imagen en Castrojeriz, las señoras de esta villa han acordado, después de las impresiones recogidas en la reunión habida en la Capilla del Condestable de la Catedral de Burgos, celebrar a tal fin en la Iglesia de San Juan, de aquella localidad, un tríduo solemne que dará principio el próximo lunes 11, en la siguiente forma:

El lunes y el martes, a las seis de la tarde exposición de S. D. M., rosario, acto de desagravio y reserva.

El miércoles, a las ocho de la mañana, comunión general; a las diez, misa solemne con exposición de S. D. M., durante todo el día; por la tarde, a las cuatro, los mismos cultos que en los dos días precedentes y procesión con el Santísimo por el interior del templo.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos concedió cien días de indulgencia a todos los que asistan a estos actos.

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Viuda de Llera y Amézaga y Cano.

ESTANCOS.

Lain Calvo (Arco del Pilar). San Pablo (kiosco). Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Victoria. Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor.

Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelso Patrona, el día 9 a las siete de la tarde, SAN LORINZO.—Adoración Nocturna. El turno 2.º. Celebrará su vigilia en la noche del 9 al 10.

Dará principio a las diez menos cuarto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, letanizando con la bendición y resurrección.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Marcellina Susinos Celadilla, Arturo Morales Luis, María Moreno López-Dóriga.

Matrimonios.—Heraclio Alonso Pérez, con Dionisia Serna Pérez, el 9, a las once, en San Lorenzo.

Pablo Delgado Pérez, con Benedicta Miguel Ruiz, el 9, a las diez y media, en San Gil.

Defunciones.—Juan Campo López, de Burgos, 61 años, Mercado 1.

María Martínez Santos, de Burgos, 4 años, Puebla 35.

Juan Núñez Garrido, de Barriosuso, 85 años, Calera 15.

BRIVIESCA

SANTA CASILDA.

El sábado 9 se celebrará la fiesta de Santa Casilda, patrona de Briviesca y del Sindicato Agrícola del mismo nombre. Esta entidad acudiría como años anteriores a la misa de comunión que se celebrará a las ocho de la mañana, así como a la misa solemne con sermón.

Nada imparta que nuestro Ayuntamiento no tome parte en estas fiestas; lo que hace falta es que el pueblo figure en el número de agradecidos a los beneficios recibidos por mediación de Santa Casilda, y acuda a su fiesta con verdadero cariño y entusiasmo.

El mismo día dará comienzo la novena de San José, trasladada a esta fecha como ya dijimos en nuestra crónica anterior.

El corresponsal.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

BOLSAS PAPEL CUERO a 1'35 kilo (mas cantidad precio especial) DEPÓSITO: DROGUERIA ORTEGA ANTIGUA CALLE DE LA MERCED, n.º 4.—BURGOS

TALLERES TIPOGRAFICOS

EL CASTELLANO

RAPIDEZ PERFECCION BARATURA

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES

CALLE DE SANTANDER, NUM.12

BURGOS

Obras de lujo Programas Folletos Facturas Carteles Prospectos

Tarjetas visita y comerciales Carnets Estampas Modelaje para oficinas, etc.

Talones Obligaciones Cheques Invitaciones Besalamanos Memorándums

Cartas-Sobres Envelopes Recordatorios Esquemas de defunción Circulares

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Pormenores del atraco a la Sucursal del Banco de Vizcaya.--Se encuentra el automóvil en que huyeron los atracadores.--La cantidad robada asciende a 41.000 pesetas

EL CONSEJO DE MINISTROS.--LO TRATADO.

Madrid 8 (4 t).--A las dos de la tarde terminó el Consejo de ministros y fué facilitada la siguiente referencia oficiosa de lo tratado.

Presidencia.--Resolución de varios expedientes de competencia. Estado.--Convenio sobre navegación aérea concertado con Suecia.

Hacienda.--Ley del Timbre aprobada por las Cortes. Decreto relativo a un impuesto sobre lujo y modificación de varios artículos de la ley de contabilidad.

Gobernación.--Proyecto de ley sobre formación de una entidad mercantil denominada «Líneas aéreas postales españolas».

Decreto relativo a los títulos de pilotos de Aviación civil, y enseñanzas para obtenerlos.

Otro autorizando al ministro para que por mediación de la Dirección general de Telecomunicación se anuncie un concurso para el suministro e instalación de las estaciones radioeléctricas que hay de constituir la red de Radiodifusión del Estado.

EL LIBERTAD. Madrid 8 (4 t).--A las dos de esta tarde han sido puestos en libertad los 57 estudiantes detenidos con motivo de los sucesos de arrojados anteayer en el Circuito tradicionalista.

LA COMISION DE ESTATUTOS

Madrid 8 (4 t).--En una de las sesiones del Congreso se ha reunido esta mañana la Comisión de Estatutos. La reunión terminó a las dos de la tarde, habiéndose ultimado el dictamen del que se se dará esta tarde, al comenzar la sesión del Congreso, una copia a los periodistas juntamente con una explicación del presidente de la Comisión.

EL BICENTENARIO DE MUTIS

Madrid 8 (4 t).--Con motivo del bicentenario de nacimiento del sabio botánico español, José Celestino Mutis, se ha recibido en el ministerio de Estado un telegrama de don Roberto Urdaneta, ministro de Relaciones Exteriores de Colombia que dice así:

Al conmemorarse el bicentenario del nacimiento de José Celestino Mutis, sabio español, que tanta huella dejó en esta República, me complazco en patentizar una vez más la simpatía de Colombia a España y presentar a V. E. las seguridades de mi mayor consideración.

El Gobierno de la República ha contestado enviando un despacho agradeciendo la atención, concebido en los términos más efusivos.

DETALLES DEL ATRACO AL BANCO DE VIZCAYA.

Madrid 8 (4 t).--Se conocen algunos detalles del escandaloso atraco de esta mañana a la sucursal del Banco de Vizcaya, situada en la calle de Fuencarral, esquina a la de Malasaña.

SE DESCUBREN ALGUNOS INDICIOS.

Madrid 8 (4 t).--El Comisario de Policía del distrito comenzó a tomar declaraciones a cuantos pudieran dar alguna luz sobre el suceso. Además de los implicados prestaron declaración el señor del Real y el chico de la perfumería. Del balance practicado se calcula que la cantidad robada asciende a unas 41.000 pesetas.

La Policía preguntó también a una sirviente que estaba en un balcón de una casa de enfrente, y a un chófer. La declaración de éste, ha dado alguna luz en el asunto. Ha dicho el chófer que vio salir a un automóvil que se detuvo a la puerta del Banco y sin parar el motor estuvo detenido allí de cuatro a seis minutos, al cabo de los cuales observó que con cierta prisa, aunque sin precipitación, subían al auto varios individuos y el coche emprendía una rápida marcha. Esto le hizo sospechar, por lo que se fijó en el vehículo, apuntando en el interior del libro de papel de fumar el número de la matrícula. Dijo que era un Citroen C. 4, conducción interior, de color aceituna, con el número 38.568.

A las declaraciones de la criada se le han concedido menos importancia, porque se ha comprobado que no tenía seguridad en lo que decía y ha incurrido en varias contradicciones.

A las doce de la mañana llegaron al Banco de Vizcaya el juez de guardia y el fiscal, realizando una inspección ocular y tomando declaraciones.

La hora exacta en que se cometió el atraco fué la de las diez y treinta y cinco.

SE ENCUENTRA EL COCHE, PERO NO A SU DUENO. Inmediatamente los atracadores abandonaron el local por la única puerta y se dirigieron a la calle de Malasaña, tomando un auto que les esperaba con el motor funcionando y utilizando a la vez todas las portezuelas. El coche se puso en marcha rápidamente y emprendió veloz carrera por las calles de Malasaña, San Andrés y Carranza.

Repuestos de la impresión sufrida los empleados telefonaron a la Policía y a la central del Banco lo ocurrido. Poco después se personó en el lugar del suceso el comisario de Vigilancia del distrito, que procedió a interrogar a los empleados, al señor Real y al dependiente.

ALGUNAS SEÑAS DE LOS ATRACADORES. Madrid 8 (4 t).--Aunque en un principio hubo dudas sobre el número de los atracadores, está ya fuera de duda que fueron ocho. Al apuntar con las pistolas dijeron todos «arriba las manos». Uno de los individuos actuaba como jefe y según declaración de un empleado recomendó a los compañeros que no tuvieran prisa, pues había tiempo de sobra. Otro de los empleados obligó a los empleados a que se tendieran boca abajo y en esta actitud estuvieron durante cinco minutos. Como la salida del Banco tiene una puerta giratoria, los atracadores salieron de uno en uno empujando la puerta con las espaldas y sin dejar de apuntar con las pistolas. Han dicho también los empleados y el señor del Real, que el jefe era alto y grueso, llevaba gafas negras y el que se colocó en el centro, obligando a que los empleados estuvieran tendidos, era bajo y gordo. Llevaba gabardina y tenía muy marcado acento andaluz.

El jefe, por el acento, parece de origen sudamericano.

Cataluña contribuirá con todos los impuestos menos el territorial y el industrial y el 50 por 100 del de timbre. En cuanto al de utilidades será concertado con la Generalitat.

El concierto se hará por 5 años y será revisable avisando con 6 meses de antelación.

También se podrán establecer impuestos nuevos, tanto por el Estado como por la Generalidad.

UN JURADO MIXTO DE BURGOS

Madrid 8 (6 t).--Por el ministerio de Trabajo se concede derecho electoral para la elección del jurado mixto de la industria del mueble al Sindicato profesional del ramo de la madera con 220 socios.

LA SESION DEL CONGRESO

Madrid 8 (6 t).--A las cuatro en punto abre la sesión el señor Besteiro. Los

PROVINCIAS

Del incendio de la iglesia de San Julián en Sevilla.--Otra manifestación de mujeres en Avila

HUELGAS ANUNCIADAS.

Córdoba 8 (6 t).--El gobernador ha dicho que confía en que no se declarará la huelga general.

Los panaderos y los pintores han presentado los correspondientes oficios de huelga.

El nuevo Ayuntamiento de Fernán Núñez ha visitado al gobernador para ofrecérselo.

También le visitó una representación del Circulo tradicionalista, que le pidió la reapertura de dicho centro. El gobernador dijo que oportunamente acordaría esa medida.

HUYENDO DE RUSIA.

Coruña 8 (6 t).--Ha llegado procedente de El Havre el trasatlántico francés «Croix», a bordo del cual se dirigen al Paraguay 388 maronitas rusos, después de una accidentada fuga del «paraiso» soviético a través de Siberia, y Mandchuria.

Van a dedicarse a las faenas agrícolas y se han negado a hacer declaraciones, porque temen la suerte que pueden correr sus compañeros que quedan en Rusia.

DEL INCEDIO DE LA IGLESIA DE SAN JULIAN.

Sevilla 8 (6 t).--Los bomberos siguen demoliendo vigas para provocar el derrumbamiento que de otro modo pudieran ocasionar desgracias.

Solamente quedan en pie los muros del templo.

Todos los informes coinciden en que el incendio ha sido intencionado.

A las cinco de la mañana el P. Prior de los Capuchinos, fray Sebastián Manrique, acompañado de dos hombres, penetró en el templo cuando ya se había terminado el siniestro y procedió a trasladar el Santísimo desde el sagrario de plata, que se halla intacto, a la capilla de San Cayetano. También se trasladó una imagen de la Purísima.

Se ha salvado la rica candelaria de plata, así como el cuadro del Cristo de la Buena Muerte y una imagen de María Magdalena del genial escultor Alonso Cano.

LOGRAN QUE SE REBAJE EL PAN

Avila 8 (6 t).--Esta mañana se manifestó por las calles un grupo de mujeres que obligaron a cuantas señoras se encontraban a que se unieran a la manifestación. También subían a las casas con el mismo objeto. Pedían la rebaja del pan y de las substancias. En esa actitud subieron a conversar con el alcalde pero no debieron de quedar muy satisfechas de la visita puesto que al volver a la calle obligaron, a palos y pedradas a cerrar los comercios, incluso los estancos. Parejas de la Policía fueron impotentes para dominar el tumulto. Los panaderos que servían el pan por las calles fueron obligados a retirarse. A medida se reunió la Junta de Economía acordando rebajar el precio del pan.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Madrid 8.--El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

ASCENSOS.

Infantería.--Se concede el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos a un teniente coronel y nueve comandantes, entre estos don Fernando Sánchez González, del regimiento núm. 30.

Artillería.--Un teniente coronel, tres comandantes, siete capitanes y diez y nueve tenientes.

Intendencia.--Un teniente coronel, dos capitanes y siete tenientes.

Guardia civil.--Un teniente coronel, un capitán, un teniente tres alféreces entre ellos a don Jesús Carrión Carrión, de la Comandancia de Burgos, e ingresan seis de diferentes cuerpos.

Ascienden a alférez diez y ocho suboficiales.

Ingenieros.--Tres comandantes, cuatro capitanes y nueve tenientes.

Cuerpo Jurídico Militar.--Cuatro auditores de brigada a auditores de división entre ellos don Luis Rodríguez de Vigarí Seoane.

Tres a auditores de brigada, uno a teniente auditor de primera, y tres a tenientes auditores de segunda.

Sección financiera

Valores del Estado Día 7 Día 8

Interior 4 % Serie F. de 50.000 62'00 65'25 A. de 500 62'00 65'25

Exterior 4 % Serie F. de 34.000 79'00 76'00 A. de 1.000 79'00 76'00

Amortizable 4 % Serie E. de 25.000 71'00 71'00 A. de 500 71'00 71'00

Amortizable 5 % Serie F. de 50.000 86'50 86'50 A. de 500 86'50 86'50

Amortizable 5 % 1817 Serie F. de 50.000 90'00 90'00 A. de 500 90'00 90'00

Amortizable 5 % 1927 Impuesto Serie F. de 50.000 76'00 76'25 A. de 500 76'00 76'25

Amortizable 6 % 1927 Impuesto Serie F. de 50.000 89'50 90'50 A. de 500 90'50 90'50

Amortizable 3 % 1928 Serie H. de 250.000 65'00 65'50 A. de 500 65'00 65'50

Amortizable 4 % 1928 Serie H. de 200.000 75'50 75'50 A. de 100 75'50 75'50

Amortizable 4 1/2 % 1928 Serie I. de 50.000 80'00 80'00 A. de 500 80'00 80'00

Deuda Financiera Serie A. de 500 85'25 85'00 C. de 25.000 85'25 84'75

Valores especiales Cuentas Hipotecarias por 100 79'25 79'25 Id. 5 por 100 87'00 87'00 Id. 6 por 100 99'75 99'55 Id. 8 por 100 81'00 81'50

Aguijones Banco de España 500'00 502'00 Hipotecario 2'00 2'00 Hispano Americano 2'00 2'00 R. de la Plata (nuevas) 2'00 2'00 Español de Crédito Central 2'00 2'00 Arrendatario de Tabacos Explosivos 750'00 758'00 Azucareras ordinarias 79'00 79'00 Allos Hornos 79'00 79'00 Duro Felguera 79'00 79'00 Madrid-Zaragoza-Alcaniz 79'00 79'00 Norte de España 272'00 272'00

Obligaciones Norte de España 1.ª serie 50'00 51'00 2.ª 48'50 48'50 3.ª 48'50 48'50 4.ª 48'50 48'50 5.ª 48'50 48'50

Valencia 5 1/2 por 100 87'50 87'25 Alicante 5 por 100 4.ª H. 211'50 212'00 5 1/2 por 100 11. 211'50 212'00

Cambio Internacional Francos 52'20 52'15 Libras esterlinas 50'20 49'95 Francos suizos 257'50 257'20 Helgas (toro) 188'50 188'20 Liras 68'50 68'15 Dólares 13'25 13'22 Marcos 5'11 5'14 Escudos portugueses 45'60 45'55

Avicultura campestre

Obrta de divulgación Avícola

por JOAQUIN BARRERA COSTA

PERITO AVICOLA

PRECIO 2 PESETAS (por correo certificado 2'40)

PEDIDOS AL AUTOR

LA HORRA por Roa (Burgos)

Huevos para incubar LEGHORN y WYANDOTTE, 6 pesetas docena.

Polluelos de un día, de las mismas razas, 16 pesetas docena.

Todo franco embalaje.

No se sirven menos de 4 docenas.

Se vende papel blanco para envolver

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribase, compre y recomende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES

que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

¿CONOCE EL NUEVO CROSLY?

Compárelo con otras marcas

OPTICA NACIONAL

ESPOLON-TEATRO

UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA

IBERIA

la máquina de pulsación suave y agradable

FABRICADA EN ESPAÑA

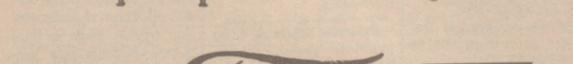
Pida sin compromiso una demostración a: Jesús Varela representante para Burgos y su provincia Calle Madrid, 31. Tel. 516. X

ROVIRA Exposición y venta: En Barcelona. Claris, 6, Tel. 16.714

Fábrica: Guinardó, 32.

Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

Los que prefiere el público



COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial: GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

SENSACIONAL LIQUIDACIÓN

por cesación del Comercio LA MADRILEÑA Plaza Mayor, 25

Desde el 1.º al 10 de abril, se liquidarán todos los artículos con un 50 por 100 de rebaja

NO DEJE DE APROVECHAR ESTA OCASION SOLO POR 10 DIAS

¡NO CONFUNDIRSE!

LA MADRILEÑA Plaza Mayor, 25 Burgos

Eliás López Marcos

Anuncia a sus clientes que ha recibido los géneros para la actual temporada. Son ALTAS FANTASIAS y CALIDADES INMEJORABLES como siempre.

Así mismo los Sres. Sacerdotes, tienen un gran surtido para prendas tales de verano y entretiempto. Bonetes y atzacuellos.

SASTRERIA

ESPOLON, 8

Compro monedas antiguas

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

PAGINA AGRO-PECUARIA

El proyecto de reforma agraria

LA OPINION DE DON JOSE HUESCA

El hecho de ocupar en la actualidad el señor Huesca y Rubio el más alto cargo de la provincia de Sevilla, en el orden agrícola—al que llegó por su competencia y altas dotes de presentarle y aún de encauzar sus méritos: son éstos sobradamente conocidos. Por esta razón pasamos sin más preámbulos a transcribir las manifestaciones del señor Huesca sobre el proyecto de reforma agraria.

GENERALIDADES

MI opinión sobre el proyecto de Reforma agraria—nos dice el señor Huesca—está condensada en el voto particular que con fecha 8 de agosto del pasado año, elevé al Gobierno de la República como vocal de la Junta de Reforma Agraria.

En dicho voto quedaba separado el problema del paro del régimen de propiedad; el primero, debido exclusivamente al régimen de cultivos, sin relación alguna en las provincias del Sur de España, con propiedad grande ni pequeña, pues únicamente con cultivos alternados que permitan diez u once meses de trabajo en el campo, es como puede resolverse el problema del paro obrero, siempre ha existido en Andalucía y que continúa existiendo, mientras que los nuevos cultivos no vengán a resolverlo. Dentro de la provincia de Sevilla, en la zona llamada del Aljarafe, está la propiedad más dividida que en otras zonas porque el cultivo de la vid se ha extendido y éste permite y hace necesaria la parcelación. En otros pueblos, el cultivo del maíz ha dado lugar a que se divida la propiedad también, existiendo localidades como Paradas, La Puebla, etc., donde el número de propietarios pequeños es considerable, pero aun en estos pueblos el problema del paro se ha presentado, quizás en parte por cuestiones políticas que han fomentado el sistema de que los Ayuntamientos sean llamados a buscar trabajo a los obreros, agravado por el decreto sobre preferencias para el trabajo a los obreros de la localidad, que ha traído como consecuencia que todos los obreros se creen con derecho a ser obreros de campo en las épocas de buenos jornales aunque nunca hayan trabajado en faenas agrícolas; esto sucede en todas las zonas mineras de la provincia, siendo desplazados los obreros agrícolas por obreros industriales que tienen poco trabajo con grave perjuicio de los primeros.

El proyecto es más razonable que el anterior, pero no responde a lo que todos esperábamos del espíritu de justicia del señor Domingo, a quien no tengo el gusto de conocer, pero que en muchas de las materias que ha tratado en el ministerio de Agricultura ha demostrado tener un espíritu sereno y equitativo, que le ha fallado al proyecto la impresión primera que se tiene al leerlo, que son muchas las manos pectorales que lo han tocado. En algunos puntos francamente socialista e injusto en algunas de sus bases.

LAS BASES DEL PROYECTO

Con esto pasa después el señor Huesca a examinar las bases más interesantes del proyecto, cuyo estudio condensa de la siguiente forma:

Primera.—Insiste el actual en el mismo defecto del anterior; dándole carácter retroactivo, se lesionarán injustamente muchos contratos de buena fe realizados de compra-venta, donaciones, intervenciones, etc. Es lógico que sólo pudieran anularse aquellos actos en que la mala fe fuera clara y manifiesta.

Segunda.—La aplicación de estas bases debe ser para toda España, simultáneamente, pues los propietarios de Andalucía, Extremadura, Toledo y demás provincias señaladas para la Reforma, resultan de peor condición que el resto de los propietarios españoles lo cual es notoriamente injusto. Quizás en alguna provincia de Cataluña existan latifundios en mayor proporción y de peor condición que en el Sur de España y, sin embargo, todas las provincias que no están señaladas en el proyecto quedan fuera de la ley y, por lo tanto, en mejor condición. Le falta, por lo tanto, el carácter de generalidad que debe tener todo proyecto de ley.

Sexta.—El propietario que haya adquirido una finca por título de herencia de las llamadas de señorío, se encuentra desposeído de lo que al amparo de la ley había heredado, y ahora tendrá que dársele el derecho de reclamar a los herederos otras clases de bienes, para que le compensen de la lesión que sufre con el proyecto si llegara a ser ley. También subsiste la limitación de la extensión, las fincas que tengan anejas una instalación industrial como sucede con la mayoría de las haciendas de olivar de Andalucía, quedarán limitadas con perjuicio notorio de la industria que ha sido instalada, no contando ya con la primera materia para su explotación y, por lo tanto, teniendo que soportar un peso muerto de los gastos hechos en la instalación industrial, lo mismo sucederá con las explotaciones agro-pecuarias que al quedar mercedadas en sus superficies, forzadamente hará desamparar la ganadería y con ello se ocasionará una lesión enormísima a la economía del país.

Octava.—Los tipos de capitalización son tan absurdos, que no es posible que puedan prosperar, pues resulta del proyecto que el capital tierra es de peor condición que cualquier otro. Parecía lo natural que tuviera el carácter de generalidad para todos los capitales españoles y entonces se daría el caso de todo capital de 100.000 pesetas de renta podría ser expropiado capitalizándolo al 12 por 100. ¿Qué razón hay para que no se siga el mismo criterio con el capital acciones de empresas, propiedad urbana, etc.? Si a los accionistas de Banco se les aplicara ese criterio, la protesta sería enorme, vendría la quiebra de todos los valores y con el campo, sin embargo, se pretende hacer como si la quiebra de los valores que representa la tierra no fuera mucho más grave que cualquiera otra.

No hay propiedad rústica que soporte

capitalización semejante sin ser destruida la riqueza de los particulares a los que afecta.

EL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES

No hablemos de la forma de indemnizar, con un papel de deuda especial que no puede ser vendido, conoconando al que lo recibe a percibir su renta y no poder dedicar su actividad y su capital a cualquier otro negocio en diez años. La tendencia moderna, es precisamente movilizar toda la riqueza y con el proyecto queda fuera de la circulación una masa de capital que, aunque quiera su dueño, no puede ponerlo en circulación y en negocios. Esto es sencillamente un lamentable error.

LOS ASENTAMIENTOS FAMILIARES

Los asentamientos serán rechazados por los mismos obreros. El depender del Estado o depender en el pago de la renta de un particular, es siempre mejor para los arrendatarios el trato con el particular, pues aunque en el momento actual se ha tratado de envenenar las relaciones de armonía que siempre han existido entre colonos y propietarios, esto pasará, y para ambas partes es siempre mejor la relación directa y armónica que siempre ha existido. Ahora cambian de dueño las tierras, el Estado es el propietario y una de dos: o los arrendatarios no pagan o si lo hacen, tiene que ser con la rigidez de la Hacienda el apremio y ejecución que lleva aparejada toda relación económica con el Estado. En el primer caso, la pérdida para el Tesoro público será grande; en el segundo, el colono no tendrá la tolerancia y demoras que siempre ha tenido en sus relaciones contractuales con el propietario, que a pesar de lo que se diga, en España han sido en el 99 por 100 de los casos de perfecta armonía y consideración. Lo demuestra el hecho de que hay en España ininidad de colonos que tienen en arriendo tierras sin contrato alguno escrito: ha bastado la palabra de uno y otro para que su cumplimiento por ambas partes no tuviera obstáculo alguno.

Los verdaderos agricultores rechazarán el sistema de no poder adquirir la finca continuando como colonos a perpetuidad y la única reforma justa, equitativa y moral, el régimen de la propiedad, es seguir en gran escala el sistema llevado a la práctica por la antigua Junta de Acción Social Agraria. Adquirir las fincas al propietario, para dar la propiedad a los mismos colonos que desde años vienen cultivándola y en donde han puesto toda su actividad y sus anhelos.

Su adquisición ha sido muy sencilla, se capitaliza, muy a gusto de los colonos, con arreglo a la renta que cada uno pagaba y quedaban de este modo satisfechos las dos partes; no había lesión de intereses de nadie y se hacía la obra social de convertir en propietarios pequeños a los colonos que hacía muchos años cultivaban unos terrenos.

Este sistema dió muy buenos resultados durante la actuación de un fustre sevillano, don Luis Benjumeta, director general que fué de la Junta de Acción Social Agraria. Los pueblos de Otones (Sevilla), Bollullos (Huesca), otros en la provincia de Jaén y Badajoz son testigos de la bondad del sistema empleado habiendo sido llevado a cabo la transformación de colonos en propietarios por dicha Junta con el asentamiento de elementos representativos del partido socialista que ahora por lo visto, quieren perturbar el arriendo a colono y no admiten la transformación tan conveniente de colonos a propietarios.

Como puede haber en algunos casos algún abuso este se puede cortar con la capitalización hecha a base de la renta media de cinco años; de este modo el colono no paga el valor máximo y el propietario no sufre lesión alguna, pues es un promedio justo el que se tomaría para la capitalización.

LA REFORMA SERA UN FRACASO

La Reforma será un fracaso y ocasionará un marasmo en la propiedad rústica, que afectará a toda la economía.

Tengo la esperanza que el ministro de Agricultura señor Domingo, ha aceptado el proyecto como trasacción con los elementos socialistas, pero sin entusiasmo alguno de que pueda tener éxito en su redacción actual.

La representación en Cortes de las provincias andaluzas tienen la autorización de no permitir leyes de excepción para nuestra región, pues tenemos derecho a merecer como españoles el mismo trato y la misma consideración que los demás y o las leyes tienen carácter de generalidad, o el atropello que se comete con las regiones afectadas por la Reforma merecerá la reprobación de toda persona imparcial y recta.

Buenas o malas las leyes, mejores o peores las orientaciones de carácter social, deben afectar por igual a todo el territorio español y a todas las manifestaciones de la riqueza.

Hasta aquí el señor Huesca. Renunciamos por nuestra parte a todo comentario para que el reflejo de su opinión sea completamente exacto.

GUZMAN DE ALFARACHE.

LABRADORES

¡HORTELANOS!

¡AGRICULTORES!

¿Tenéis en vuestras fincas, TOPOS que estropeen vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y quedarán destruidos. Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. HORTIGUELA.—Covarrubias (Burgos)

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

La importación de trigo

Como estamos para vencer la primera decena de abril, y en junio, es decir, dentro de 50 días, ya estará en sazón, o casi en sazón, la cosecha de Andalucía, creemos que el Gobierno debe meditar mucho antes de decidirse a adoptar y poner en práctica una determinación tan grave como la que ha dicho piensa realizar: permitir la importación de trigo.

Es incontestable que hay gentes interesadas en la importación de ese cereal; y si el Gobierno, procediendo sin la prudencia debida, decreta la importación, el mal que se seguiría a las regiones más pobres de España, sería grandísimo e irreparable.

Por ello, deberá el Gobierno, antes de tomar una tan grave y trascendente determinación, ponderar bien ese magnio asunto; y en modo alguno permitir la importación, mientras se sospeche que en España aún queda existencia de trigo suficiente para llenar las necesidades patrias hasta el mes de junio; en el cual mes la nueva cosecha comienza a recogerse por el Sur.

Nosotros damos la voz de alerta, a la vez que elevamos nuestra súplica, para que el Gobierno se detenga ante las razones expuestas y en modo alguno, decrete la importación de trigo, mientras las verdaderas necesidades nacionales no lo pidan; es decir, que la importación no deberá decretarse mientras duren las existencias patrias.

Y estas existencias deberán ser

bien averiguadas y calculadas; evitando que la influencia de elementos interesados en la importación, mixtifiquen la verdad.

Nosotros, por el estudio que tenemos hecho, y ateniéndonos a los datos públicos, creemos que hay existencias hasta la llegada de la próxima cosecha por el Sur de España.

De ahí el que insistamos en pedir al Gobierno que obre extremando la prudencia y no obrando bajo la influencia de regiones y elementos interesados en la importación.

En el caso de duda, el Gobierno deberá resistir hasta última hora para ver si las existencias presentes llegan a unirse con la nueva cosecha, que en el Sur de España es bastante anticipada.

De ese modo podrán evitarse muchos abusos y los gravísimos efectos que se seguirían de la importación para Castilla la Vieja, principalmente, por ser región que no tiene de ensa si el trigo baja de ciertos límites en el precio. A pesar de tener un precio, que reputarán algunos remunerador, en Castilla, por la enorme subida de las contribuciones, la mayor parte de los labradores no pueden sostenerse aun pasando una vida de sacrificios.

Por lo que una imprudente medida del Gobierno permitiendo importación de cereales, sobre todo trigo, daría al traste con la agricultura y con los labradores castellanos.

Juan del Campo.

La propiedad privada es el único estímulo que induce al trabajo y a la sobriedad

El trabajo es un deber imperioso para todos; nadie tiene derecho de sustraerse a él; pero como todo trabajo supone un esfuerzo y contraría las tendencias perezosas de nuestra naturaleza, el mayor número de los hombres se eximirían de obedecer esta ley universal si no tuviera otro estímulo que la idea abstracta del cumplimiento de un deber; tienen que ser impulsados por la necesidad de atender a las exigencias de la vida y también por el deseo de formar o de aumentar un patrimonio; es preciso que el interés venga en ayuda de la conciencia.

El fin que el obrero persigue trabajando no es únicamente ganar el pan de cada día, sino lograr la posesión de un pedazo de tierra, de una casita, de una modesta renta que le asegure un porvenir menos precario y que le permita educar convenientemente a sus hijos.

Quitarle la posibilidad de conseguir esta posesión es privarle de lo que le da alientos para entregarse a una labor tenaz, y le da la energía necesaria para resistir las tentaciones, tan frecuentes, por desgracia, de gastar en tabernas u otros sitios análogos una parte del fruto de su trabajo.

Por el contrario, teniendo esta posibilidad, es prudente, el obrero que perciba un salario suficiente para atender a sus necesidades y a las de su familia seguirá el Consejo que parece darle la misma naturaleza: procurará ser económico, hacer prudentes ahorros, y reducirse a una vida modesta que le permita adquirir en lo porvenir un modesto patrimonio.

Importa, pues, que las leyes favorezcan el espíritu de propiedad que le vigoricen y desenvuelvan tanto como sea posible en las masas populares.

Por qué tantos habitantes de algunas de nuestras provincias obligados por la miseria a emigrar

hacia los grandes centros de población, se dedican durante muchos años a los trabajos más penosos y practican una economía que en ocasiones se ha tachado de avaricia? Para poder regresar lo más pronto posible a su país, y adquirir al lado de la casa donde nacieron un albergue donde pasar la vejez y ver crecer a sus hijos. Quitad esa esperanza a estos rudos trabajadores, y esos hombres tan sobrios, como tantos otros, se volverán borrachos y perezosos.

Con razón escribe Batbie, cuyas opiniones estamos muy lejos de combatir: «Es indudable que hasta ahora nada ha sido tan eficaz estímulo del trabajo, como el principio de la propiedad individual y desigual».

Donde quiera que no se ha instituido, la miseria ha sido el régimen común. El interés individual es el resorte más enérgico que se ha empleado hasta ahora para poner en movimiento y hacer fecunda la producción social; donde esta medida se ha adoptado se ha aponderado de la sociedad un abatimiento general; por sus sufrimientos han podido juzgar los individuos que la fecunda desigualdad, era superior a la igualdad estéril».

Que la propiedad individual desigual y transmisible, siempre será necesaria. Si alguien cree que los sueños pueden convertirse en realidad y encontrarse un medio de hacer trabajar a los hombres por otro estímulo que no es la propiedad, que me muestre ese medio desconocido, y declaro que esta revelación, que no espero, me causará vivo placer, porque sería como volver a la tradición del Paraíso terrenal, un paso hacia el país de Eldorado.

(De «Voz Social de Valladolid».)

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hércules Sencillamente admirable

¡Atención! Agricultores

que al pedir NITRATO DE CAL quieran recibir la marca

Nitrato de Cal IG

Es un excelente y moderno fertilizante de cobertura, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16% de NITROGENO y un 28% de CAL (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

que contribuye al mejoramiento de la estructura del suelo

El Nitrato de Cal IG es conocido y con efectos fertilizantes, desde años ya comprobados, garantizando cosechas abundantes y economía

FIJARSE

si el saco lleva una de las marcas del Nitrato de Cal IG



El Nitrato de Cal IG es exento de polvo y de aspecto blanco



Burgos 9

MERCADO DE GANADO

Rigieron los siguientes precios: Bueyes de 15 a 17 pesetas arroba; entranon 495 cabezas; terneras, a 1'80 y 2 pesetas kilo en vivo; se vendieron para la capital 50; carneros a 1'40; ovejas a 1'10 y 1'40; corderos macacos, a 2; lechazos, se vendieron para el consumo de la población 442 al precio de 2'50 y 3; pesetas kilo.

MERCADO DE ABASTOS

Huevos, a 2'00 pesetas docena. Gallinas, de 11 a 15 pesetas par. Pollos, de 8 a 12. Pichones, a 5'00. Gallos, de 5 a 6 uno. Conejos caseros, de 4 a 5 par. Queso duro, a 4 pesetas kilo. Queso blanco, a 1'75. Idem mantecoso de Villalón, a 4'50.

PESCADO Y MARISCOS.

Merluza, a 6,00 pesetas kilo. Congrio a 4'00. Pescadilla, a 5'00. Platusas, a 2'00. Sardinas, a 1'20. Zapatero, a 0'80. Chicharro, a 1'00. Angulas, a 4'50. Besugo, a 2'50. Mero, a 5'00. Reyes, a 2'00. Salmonetes, a 4'50. Pageles, a 1'60. Almejas, a 5'50. Anchos, a 1'60. Salmón, a 12.

BARCELONA

Trigo.—Castilla, de 52 a 53. Mercado, encalmado. Todo pesetas los 100 kilos sobre vagón de origen. Harinas.—Se cotizan: Extra blanca, de 67,50 a 69; extra blanca corriente, de 62,50 a 64,50. 50 pesetas los 100 kilos sobre carro.

Habichuelas.—Cotizanse: Valencia, Pinet, de 93 a 98; Mallorca, nuevas, de 95 a 100; comarca, de 90 a 92.

Maíz.—Cotizase el Plata disponible de 43,50 a 44,50 los 100 kilos. Avena.—Cotizase: Extremadura de 43 a 44 pesetas los 100 kilos. Garbanzos.—Cotizanse pelones, de 90 a 100 pesetas los 100 kilos sobre carro.

SORIA

El campo tiene buen aspecto. Trigo, 88 reales fanega. Centeno, 78. Cebada, 76. Yeros, 92. Lentejas, 80. Avena, 48. Mueles, 84. Totos, 96. Patatas, 10 reales arroba.

AVILA

Trigo.—Se hacen algunas operaciones al precio de 93 reales fanega. Centeno.—Las operaciones se cotizan a 70 reales fanega. Cebada.—Hay algunas ofertas a 67 reales, pagándose solo a 66. Algarrobas.—Este cereal alcanza el precio de 96 reales fanega.

BORJA (Aragón)

Trigos.—El trigo de monte, de primera se cotiza en esta localidad a 52 pesetas los 100 kilos. Grand's.—En el mercado de granos de esta plaza se está cotizando la cebada a 50 pesetas los 100 kilos.

Vinos.—Se paga en esta localidad el vino tinto a 40 pesetas al quez.

Aceites.—Los aceites de clases superiores se cotizan a 2,25 pesetas litro; los de clases buenas, a 2,15 idem y los de clases corrientes, a 2 idem.



Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada.

Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

AL LLEGAR LA PRIMAVERA

el agricultor castellano compra como de costumbre su

NITRATO DE CHILE

porque desde hace 40 años sabe que es el abono

SIN RIVAL

Producto natural, con yodo, rico y fácilmente soluble; imposible de falsificar y que además NO ACIDIFICA

Desconfiad de imitaciones.

INFORMES GRATUITOS:

Sociedad Comercial del Nitrato de Chile

Pl y Margall, 16 Apartado 909

MADRID

DELEGACIONES: Alcazar - Bilbao - Barcelona - Coruña - Granada - Salamanca - Sevilla - Valencia - Valladolid - Zaragoza.

Barómetro	Temperaturas	A las 11 de la tarde NE
A las siete de la mañana 696.0	Máxima a la sombra 11.4	A las siete de la tarde NE
A las una de la tarde 696.4	Mínima a la sombra 1.0	Pluviómetro:
A las seis de la tarde 696.8	Dirección del viento	Día lluvioso en milímetros 0.0
	A las siete de la mañana S	

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Marín Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.

- 1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquel interior.
 - 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
 - 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
- Los que abonen a reembolso las 80 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
 profesión _____
 señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?
 Indique el regalo número 1, 2 o 3.

¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO **JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y mediciones para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS. SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS
 EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el **HOTEL UNIVERSAL**

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (18 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

- SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1,180 y 182) **pesetas 1'50**
- GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1,185, 84 y 1,191 y 92) **pesetas 2'00**
- DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1,185 y 90) **pesetas 3'50**
- GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister», tomo I (números 1,195 y 98) **pesetas 1'50**

Para catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta.

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Marzo de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico
 El vapor C. COLÓN, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Abril, de Gijón el 25 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
 Próxima salida el 22 de Mayo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia
 El vapor JUAN SEBASTIAN ELCANO, saldrá de Barcelona el 25 de Abril, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Sta. C. de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
 Próxima salida el 25 de Mayo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata
 El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 Próxima salida el 5 de Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA CELI, 8 BARCELONA

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegación en Burgos: don Juan L. Manrique
 Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones
 PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ
 Lafin-Calvo, 12.—BURGOS

Se vende papel para envolver

Folleton de EL CASTELLANO

IVANHOE

O

EL CRUZADO

POR

WALTER SCOTT

(Traducida directamente del Inglés)

que tan bien te sientan, quisiera subírte el cuello con todos los diamantes y perlas de Turquía.
 —¿Qué quieres de mí—preguntó Rebeca—si no es mi riqueza? Nada puede haber de común entre los dos: tú eres cristiano y yo judía. ¿Qué relaciones puede haber entre nosotros?
 —Las de puro amor y no más, y así te quiero amar. Soy caballero templario. Mira la cruz de mi orden.
 —¿Te atreves a ostentarla en una ocasión como esta—dijo la israelita—. ¿Quieres injuriar a un mismo tiempo a tu religión, a tu estado y a tu persona? ¿No te horrorizas de presentar el símbolo más sagrado para los cristianos en el mismo instante en que intentas

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Casa Manguía
 PLAZA MAYOR, 42
 LAIN CALVO 9 Y 11
 BURGOS



Impermeables negros o color, a 35, 40, 50 y 60 ptas.
 Trincheras, de 25, 30, 40 y 50 ptas.
 Pellizas paño, a 20, 25, 30 y 35 ptas.
 La casa que más surtido presente y más barato vende.

Enfermos del **ESTÓMAGO**
 después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vente Principales farmacias del mundo.

FABRICA DE MUEBLES de **CLAUDIO ANGULO**
 Carretera de Madrid, 5
 Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
 Ventas a plazos y al contado.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas. **FARMACIA PUERTO.** - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
 Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gaturrribay), Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales
 Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
 Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIFUNDO LOS PEDIDOS A **Servicio agronómico**
 LABORATORIO para el análisis de las tierras
 Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Sociedad General de Industria y Comercio
 BILBAO: Gran Vía, 1
 MADRID: Villanueva, 11
 OVIEDO: Mendizábal, 2

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
 SUCESOR DE **RUFINO S. GONZALO**
 HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

CONVALENCIA, DEBILIDAD
ANEMIA
 VINO y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina
 Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARÍS.

VICHY CATALAN
 Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica
 Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.
 De venta en principales Farmacias y Droguerías
 Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

(75) fuerza puesto que Dios crió débil a la mujer; pero mi voz te proclamará villano y más allá de un cabo de Europa a otro. Si hay quien mire con indiferencia la deshonra de una doncella inocente, nadie mirará sin horror el crimen que meditas.

El templario conocía la verdad de cuanto decía Rebeca.
 —No te falta penetración, judía—dijo, después de haber reflexionado en sus últimas expresiones—; pero mucho has de gritar para que tu voz llegue a oídos de alma viviente. Quejas, lamentos, Quesitos, invocaciones a la justicia, todo se queda aquí dentro, nada sale del recinto de estos muros. Una sola cosa puede salvarte, Rebeca: sométete a la suerte y yo te pondré en tal estado, que las más encopeladas de las normandas tengan que humillarse ante ti.
 —¿Someterme a mi suerte!—exclamó Rebeca—. ¡Sagrados Cielos! ¿A qué suerte? ¡Cobarde guerrero! Yo te escupo, y no temo tus amenazas. El Señor, que protege la inocencia, ha acudido al socorro de su hija, y me saca de este abismo de infamia.

Al decir estas palabras abrió las celosías de la ventana, que daba, como hemos dicho, a una elevada plataforma, y en un instante se colocó en el borde del parapeto, cogida, dílgamoslo así, del precipicio. Bols Guillbert, que hasta entonces no había hecho movimiento alguno, y que estaba muy lejos de aguardar esta desesperada resolución, no tuvo tiempo de detenerla. Adelantóse hacia Rebeca, la cual exclamó:
 —No te muevas, orgulloso jemplario, o si quieres, acércate. Si das un solo paso más, me arrojó. Mi cuerpo será destruido; perderé hasta la forma de criatura humana en las piedras del patio antes que ser víctima de tu barbarie.

Al mismo tiempo juntó sus manos y las alzó al Cielo, como si implorase su misericordia, antes de consumar el sacrificio. Quedó atónito y vacilante el templario, y aquel espíritu feroz, que jamás había cedido a la compasión ni a la amenaza, empezó a ríerle a la admiración que le causaba tanta fortaleza.
 —Vuelve atrás—dijo—, mujer temeraria, juro por el Cielo y por la Tierra que no he de hacerte daño.
 —No me fio de tu palabra—respondió Rebeca—; harto me has dado a conocer tus intenciones. Faltarías a ese nuevo juramento reputándote por falta leve; y ¿qué te importaría a ti el honor o el deshonor de una miserable judía?
 —Sobrado injusta eres para conmigo—dijo el templario—; te juro por el nombre que llevo, por la cruz que tengo a los pechos, por la espada que cino, por los antiguos timbres de mi padre, que no he de hacerte la menor ofensa.

Apártate de esa horrible situación, si no es por tí, por tu padre a lo menos. Seré su amigo, y en este castillo necesita de uno que sea poderoso,
 —¡Ah!—respondió Rebeca—, demasado lo sé...; pero ¿podré confiar en tu palabra, cuando huellas la buena fama de tantos y tan nobles caballeros como cuenta tu orden?
 —Deshómense mis armas y mi nombre—dijo Brán de Bols Guillbert—si doy lugar a tus quejas. Muchas leyes y muchas obligaciones he violado; pero mi palabra nunca.
 —Cedo—dijo Rebeca—; pero no más que hasta aquí. (Y bajando del parapeto, se apoyó en una de las almenas que lo guarnecían). De aquí no me muevo. Quédate tú donde estás; y si pretendes abreviar con un paso solo la distancia que nos separa, verás que la doncella judía prefiere la muerte a la deshonra.

Mientras hablaba Rebeca en estos términos, su noble y magnánima resolución que tan bien correspondía a su elevado y majestuoso continente, daba a sus movimientos y miradas una dignidad casi sobrehumana. El terror que debía dominarla en tan formidable crisis no alteró la serenidad de sus ojos ni el color de sus mejillas; al contrario, éstas se sonrosaron y aquéllos se encendieron a impulso del orgullo con que contemplaba que su suerte estaba en sus manos y que nada podía estorbarle la muerte, que prefería mil veces a la infamia. Bols Guillbert, que era ágil y arrojado, creyó no haber visto jamás una hermosura tan animada y resuelta.
 —¿Hay paz entre nosotros, Rebeca—dijo el templario.
 —¡Háyala—respondió la judía—, pero desde lejos.
 —No tienes por qué temerme—continuó Brán.
 —¡Temerte!—dijo Rebeca—. Gracias al que alzó esta torre a tanta altura, que es imposible caer de ella sin hallar la muerte estoy muy lejos de temerte.
 —Basta de injusticia—dijo el templario—, porque juro al Cielo que eres injusta conmigo. No soy yo naturalmente lo que en mí estás viendo: duro, implacable egoísta. Mujer fué la que me enseñó la crueldad, y con mujeres la he ejercido desde entonces, mas no son las de tu temple. Oyeme, Rebeca: ningún caballero empuñó jamás la lanza que excediese a Brán de Bols Guillbert en amar a la dama de sus pensamientos. Era hija de un oscuro barón, sin más estados que una torreclla, y una viña estéril, y algunas leguas de arena en las áridas laldas de Burdeos; y su nombre era, sin embargo, conocido do quiera que se esgrimían armas, y mucho más encumbradas princesas. Si—continuó paucándose agudamente y como si hubiera